

MUNICIPIO DE SAN RAMON

| | | |
|-------------------|-----------|-------------|
| RESOLUCIÓN | 72 | 2023 |
|-------------------|-----------|-------------|

Sesión 08/2023

San Ramón, 03 de mayo del 2023.

VISTO: el requerimiento de aprobación del Concejo Municipal para el fondo anual de proyecto de participación comunitaria en el presupuesto municipal.-

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho proyecto que se encuentra comprendido dentro del POA 2023 contribuyendo al proceso de participación ciudadana en el diseño e implementación de planes y proyectos que contribuyan al desarrollo local.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – APROBAR :** proyectos de participación comunitaria en el presupuesto municipal por el monto de \$100.000,00 **Proyecto de Agenda Cultural “Juan Pedro Tapie Piñeiro, su obra, su legado y Tu Barrio Sustentable por el monto de \$ 100,00,00, Proyecto Espacio Intergeneracional y recreativo por el monto de \$ 200,000** dicho proyecto que se encuentra comprendido dentro del POA 2023 contribuyendo al proceso de participación ciudadana en el diseño e implementación de planes y proyectos que contribuyan al desarrollo local.-
- 2 – ENCOMENDAR** al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente .
- 3- COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
- 4- REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en por la Afirmativa

Concejales
[Signature]
Concejales
[Signature]

[Signature]
Esc Gonzalo Melogno
Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

[Signature]
Concejales
[Signature]
Concejales
[Signature]